

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHA TÉCNICA

JARDIN BOTANICO NACIONAL, DR. RAFAEL M. MOSCOSO

El **JARDIN BOTANICO NACIONAL, DR. RAFAEL M. MOSCOSO** en cumplimiento de las disposiciones del Art. 55 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas del Proceso: **Adquisición de artículos de seguridad y protección para las diferentes áreas de la Institución.**

DESCRIPCION DEL BIEN O EL SERVICIO A ADQUIRIR.

Ítem	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas
1	Trajes sumergibles para pesca con sus botas.	2	Unidad	Trajes sumergibles para pesca con sus botas impermeables incorporadas y costura sellas visibles, #42-44, en tela de nailon, la parte superior de nailon PVC, de última generación, one size, para mantener seco y protegido al personal.
2	Coladores para fuente.	3	Unidad	Coladores para fuente, hechos de materiales de alta calidad que eviten que los ganchos se enreden, asegurando que la red se pueda utilizar continuamente, para ser utilizada tanto en agua dulce como salada. Tamaño del aro desde 20.0x24.0 in, longitud del mango deslizante desde 36.0 in, espesor del material la malla desde 21.0 in.
3	Atarraya o paño de red.	1	Unidad	Atarraya o paño de red, con hilvanes hechas de puntas de tejidos especiales que ofrecen máxima eficiencia al lanzarlo, largo desde 630x520 mm, ancho desde 400x200 mm.
4	Pares de guantes	2	Unidad	Pares de guantes, para uso de los trabajadores, size M, color verde, el largo debe ser hasta los codos, para soldadura.
5	Pares de guantillas	5	Unidad	Pares de guantillas, para uso de los mecánicos de la institución, en size tres (3) M y dos (2) L, color azul y negro, para proteger las manos de golpes, cortes y suciedad, debe tener la palma de cuero sintético ofreciendo durabilidad, la parte posterior del spandex elástico proporciona destreza.
6	Pares de botas de goma	6	Unidad	Pares de botas de goma hasta la rodilla, para actividades de agricultura, en material cloruro poli-vinilico, altura desde 4 pulgadas y ancho desde 11.5 pulgadas, color negro, en talla No.39 (dos pares), No. 38 (un par), No.8.5 (un par), No.8 (un par), No.6 (un par).
7	Salvavidas	3	Unidad	Salvavidas, con revestimiento en vinil suave, con durabilidad sobre paneles de espuma, hebilla de alta resistencia, con cinta reflectiva, que soporte un peso desde 2.5 kg, con diámetro exterior desde 73 cm, diámetro interior desde 45 cm, color naranja.
8	Linternas	15	Unidad	Linternas (farol portátil) con una sola cara de vidrio y un asa en la opuesta, con su fuente de energía de batería (pilas).

9	Reductores	4	Unidad	Reductores de velocidad vial, de 1.2 pies de ancho por 3.5 pies de largo por 0.5 pies de alto, en color negro con franjas amarillas reflectiva, resistentes a los hidrocarburos, agentes químicos, variaciones extremas de temperatura y humedad, instalación fácil y rápida, de alta resistencia y durabilidad.
10	Detectores de metal manual	3	Unidad	Detectores de metal manual, en color negro, batería de 9V (incluida), marca reconocida en el mercado nacional.

- Deben presentar ficha técnica de los productos con sus características, demás detalles.
- Deben presentar el RPE actualizado, certificación al día de la DGII y la TSS al junto de la oferta económica.
- Asegurar que los bienes ofertados sean con las características y especificaciones solicitadas.
- Deben efectuar la entrega el día y hora establecido por la Institución. Al momento de la notificación de la orden de compras.
- Los interesados en participar deben poseer el rubro correspondiente a los bienes a adquirir, de no contar con el mismo no presentar oferta y **el nombre comercial debe guardar relación comercial con los bienes para que se está convocando, de no poseer afinidad no se tomara en consideración, ya que auditoría está objetando las adquisiciones que el nombre comercial de los oferentes participantes no guarden afinidad o relación a lo que se esté adquiriendo.**

Los bienes solicitados deberán ser suministrados directamente en la sede del Jardín Botánico Nacional. Debido a que el gasto se contemplará dentro del Presupuesto del año **2022**, atendidos a lo establecido en el artículo No.6 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones y deberán ser entregados y suministrados directamente a la Institución.

ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El Oferente/ Proponente que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico al correo: vielkacastillo@jbn.gob.do

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **30 a 45 (días) hábiles**, contados a partir de la fecha del acto de apertura, enviar certificaciones de pago de impuestos al día y estar registrado en contabilidad gubernamental.

